

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

002707

Resolución Directoral UGEL 09 N°

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, **24 JUN. 2020**

Visto, el expediente N° 1489277-2020, Registro de Documento N° 2280479- 2020, y demás documentos que se adjuntan en un total de quince (15) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2019;

Que, asimismo a través del expediente N° 1489277 – 2020, el Director de la I.E Coronel Pedro Portilla Silva, remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2019, a favor de la Lic. **Inés Esperanza VASQUEZ ESCOBAR**, con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas, con vigencia del 22 de agosto del 2019 hasta 20 de setiembre del 2019, por haber cubierto la Licencia por Enfermedad de la Lic. Mercedes del Pilar LOPEZ ROMERO, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 002041-2020.

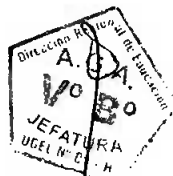
Que, estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° **1253- 2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H**;

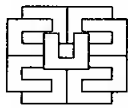
Que, de conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014 – 2019 –norma que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, en vías de regularización correspondiente al periodo 2019, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 1489277-2020:

Apellidos y Nombres	:	VASQUEZ ESCOBAR INES ESPERANZA
DNI	:	15731869
Código Modular	:	1015731869
Fecha de Nacimiento	:	15-02-1972





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

Título: **57500** : Licenciada en Educación Especialidad Lengua y Literatura

Régimen de Pensión : AFP- Prima

Cargo : Docente

Centro de Trabajo : IE Coronel Pedro Portilla Silva

Lugar : Huaura

Nivel y/o Modalidad : EBR-Secundaria

Especialidad : 30 hrs de Comunicación

Jornada Laboral : 30 horas Pedagógicas

Resolución : N° 002041-2020.

Vigencia : Del 22-08 -2019 al 20-09-2019

Total días : 30 días

Referencia : Expediente N° 01489227-2020

ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Norma que Aprueba el Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2020

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Rocio Rodriguez

Mg. ROCÍO HAYDÉE, RODRÍGUEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA

